



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 004

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2022-00131-00	ABEL EFRAIN SARMIENTO ALCALÁ	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	DICIEMBRE 21 DE 2023	RECONOCE REDENCION DE LA SANICÓN PENAL LA SUMA DE VEINTE PUNTO CINCO (20.5) DÍAS, POR ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 18915018. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CIENTO SESENTA Y SIETE (167) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS. EXHORTA AL DIRECTOR COMO A LA OFICINA JURÍDICA DEL CPMS SINCELEJO PARA EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE EMITIR CONCEPTO FAVORABLE FRENTE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDENADO, EN CASO QUE SEA POSIBLE LE BRINDE INFORMACIÓN Y ASESORÍA PARA SOLICITAR DICHO BENEFICIO PENAL
700013187001 2023-00038-00	JUAN PABLO AYALA FONTALVO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, HURTO CALIFICADO	DICIEMBRE 02 DE 2023	ACUMULA LAS PENAS IMPUESTAS EN LOS SIGUIENTES PROCESOS: (I) RADICADO DE ORIGEN NO.2018-00066-00 E INTERNO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2023- 00038-00, POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, Y (II) RADICADO DE ORIGEN NO. 2018- 00031-00 E INTERNO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2023-00067-00 POR LOS DELITOS DE HURTO CALIFICADO, LA PENA REDOSIFICADA A LAS VOCES DEL ART. 460 DE LA LEY 906 DE 2004, QUEDA EN OCHENTA Y CUATRO (84) MESES Y QUINCE (15) DIAS DE PRISIÓN. ACUMULA LAS PENAS ACCESORIAS DE INTERDICCIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS IMPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS QUEDANDO CONFORME A LO EXPUESTO EN EL CUERPO DE ESTE AUTO, EN UNA DURACIÓN DEL QUANTUM DE LA PENA PRINCIPAL, POR LAS RAZONES DE ORDEN LEGAL EXPUESTAS. ANÚLA LA RADICACIÓN DE ORIGEN 2018-8020031 E INTERNO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2023-00067-00 POR LOS DELITOS DE HURTO CALIFICADO, Y QUEDE COMO PROCESO ÚNICO PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA EL RADICADO DE ORIGEN 2018-00066-00 Y CON NÚMERO INTERNO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO N° 2023-00038-00. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL LA SUMA DE QUINCE (15) MESES Y VEINTE PUNTO CINCUENTA Y SIETE (20.57) DÍAS, POR ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 17027123, 17406807, 17473709, 17882871. 17939697, 18007466, 18148597, 18236697, 18334169, 18402063, 18750348, 18750350, 18856701 Y 19056907. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (2.177) DÍAS, LO CUAL EQUIVALE QUE TIENE REDIMIDO DE LA PENA SETENTA Y DOS (72) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO.



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

				RECONOCER REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE OCHENTA Y OCHO (88) MESES Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y SIETE (7.57) DÍAS, POR TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIOS INTRAMUROS. DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR PENA CUMPLIDA RESPECTO A LA PENA PRINCIPAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DE PRISIÓN Y LA ACCESORIA DE INTERDICCIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS POR EL MISMO TIEMPO DE LA PENA PRINCIPAL, LA CUAL REDOSIFICÓ ESTE DESPACHO EN ESTA PROVIDENCIA, TRAS DECLARAR LA ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: (I) RADICADO DE ORIGEN NO.2018-00066 E INTERNO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2023-00038, POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, Y (II) RADICADO DE ORIGEN NO. 2018-00031 E INTERNO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2023-00067 POR LOS DELITOS DE HURTO CALIFICADO.
--	--	--	--	---

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE ENERO DE 2024.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
SECRETARIA

SINCELEJO ENERO 10 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
SECRETARIA